

#### INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA



APARTADO POSTAL 70-305

MEXICO 04510, D. F. MEXICO

## **OFERTA LABORAL**

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología comunica a las personas interesadas y que reúnan los requisitos aquí señalados, a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a una persona Técnica Asociada "C" de Tiempo Completo a contrato en la Unidad Académica de Ecología y Biodiversidad Acuática, Ciudad Universitaria, Ciudad de México en el área de Administración de Sistemas Bioinformáticos, con un sueldo mensual de \$19,513.68, en el marco del Programa de Renovación Académica, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), de acuerdo a las siguientes:

#### Bases:

- Contar con grado de Maestría en alguna de las disciplinas relacionadas con la Bioinformática, Biología Computacional, Biotecnología, Ciencias de la Computación, Biología o Biología Evolutiva.
- Tener experiencia en cualquiera de los siguientes temas:
  - A. Práctica con Python, R o lenguajes similares comúnmente utilizados en bioinformática o análisis de imágenes
  - B. Integración de análisis de datos biológicos y multiómicos en estudios de biodiversidad acuática y evolución.
  - C. Integración de organismos no modelo y datos multiómicos.
  - D. Diseñar e implementar secuencias de comandos y flujos de trabajos bioinformáticos para análisis NGS, con instalación validación de software comerciales y libres.
  - E. Soporte técnico a investigadores con líneas de investigación afines.
  - F. Manejo de entornos computacionales como Jupyter Notebook, Docker Anaconda y repositorios en GitHub.
  - G. Conocimiento de "machine learning" aplicado a datos genómicos.
- Experiencia mínima de dos años en administración de servidores Linux (Ubuntu, Debian, CentOS).
- Ser menor de 39 años para mujeres o de 37 para hombres, de acuerdo con lo establecido en las normas de operación del SIJA<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Numeral IV - Requisitos generales: Ser menos de 39 años de edad para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnicos correspondiente.

#### **Pruebas:**

- 1. Presentación de un programa técnico sobre Aplicación de herramientas bioinformáticas y gestión de los 'pipeline' para el estudio de la biodiversidad y evolución de la biota marina, donde se desarrolle el procesamiento y análisis de datos, gestión de código y la integración eficiente de información en repositorios.
- 2. Se debe incluir especificaciones técnicas en el documento como:
- Utilizar al menos 2-3 herramientas bioinformáticas estándar.
- Implementar control de versiones con Git.
- Generar visualizaciones de resultados y la reproducibilidad.
- Flujos de trabajo, softwares requeridos y metodologías emergentes en el área.
- 3. El programa será evaluado por escrito y en entrevista con la o él candidato. Extensión máxima del documento (15 cuartillas más bibliografía, tamaño de letra 12 puntos e interlineado de 1.5).

Las personas interesadas deberán enviar la documentación vía electrónica a la Secretaría Académica (icmlsa@cmarl.unam.mx) del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el **17 de octubre de 2025**.

### Documentación a entregar:

- Una carta, dirigida al Dr. Píndaro Díaz Jaimes, Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerada o considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- 2. *Currículum vitae* acompañado de los documentos electrónicos probatorios que lo acrediten.
- 3. Constancia de grado o título profesional, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- 4. Dos cartas de recomendación de personas académicas que conozcan el trabajo de quien se postula y avalen su trayectoria académica.
- 5. Documento solicitado en las pruebas.

La Secretaria Académica del ICML les comunicará, de ser aceptada su solicitud, la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral del proyecto.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente de la o él participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva a la Comisión Dictaminadora y al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados respecto a la ganadora o al ganador, es inapelable.

# "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 19 de septiembre de 2025. El Director

Dr. Píndaro Díaz Jaimes